

09/04/2014

Fiscalía de Ñuñoa formaliza investigación contra concejal de Providencia por el delito reiterado de fraude al fisco

En el 8° Juzgado de Garantía de Santiago se desarrolló la audiencia de formalización de investigación contra tres de los cinco imputados en la causa que es investigada por los fiscales Carlos Gajardo y Pablo Norambuena, de la Fiscalía de Ñuñoa Providencia, por el delito de fraude al fisco reiterado.



El fiscal Pablo Norambuena señaló en audiencia que el concejal Rodrigo García Márquez “concertado con su cónyuge, solicitó a la Municipalidad de Providencia la contratación de personas para servicios que nunca fueron prestados”. Según describió ante el tribunal el fiscal, el concejal contrató a cinco personas (entre ellas a una concuñada y a un consuegro) quienes recibían un pago para realizar seguimiento sobre resoluciones municipales. Sin embargo, esta remuneración habría sido posteriormente depositada en la cuenta de la cónyuge del concejal.

El fiscal Norambuena también señaló que los contratados presentaban un informe de actividades, describiendo acciones que no habrían ocurrido. Los hechos imputados se habrían concretado entre los años 2007 y 2013.

La Fiscalía solicitó las medidas cautelares de arraigo nacional y firma mensual, las que fueron acogidas por el tribunal.